

ACTA Nº 24 (19-07-13) DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 19 de JULIO DE 2013.

ASISTENTES

Francisco A. González Díaz  
Esther González Duperón  
Isidro Ibarra Berrocal  
José Luján Alcaraz  
Bernardo Martín  
Mariano Meseguer de Pedro  
Beatriz Miguel  
Celia Prado Burguete  
Monserrate Rodríguez  
José Ruiz Gimeno  
Carlos Soto Bernal

EXCUSA ASISTENCIA

Verónica Pérez Paredes

Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora relacionados anteriormente, en la sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, previa convocatoria de **fecha 18 de julio**, siendo las **12:00 horas**, se inició la sesión, que se desarrolló según el **orden del día** reproducido a continuación.

Punto 1. ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2013-2014 (UMU).

LISTADO ALUMNOS ADMITIDOS MASTER PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CURSO 2013-2014

El apartado 4.2 de la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales, establece que la admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Interuniversitaria de Docencia del Programa, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del Máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Respecto de las *“plazas de nuevo ingreso ofertadas”*, la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales señala en su apartado 1.4 que dicho master *“es una titulación altamente demandada por los alumnos de distintas especialidades en las dos*

*Universidades, y relacionadas con carreras como Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, etc".*

De acuerdo con ello, y conforme a los criterios de acceso que la misma Memoria refleja, "los alumnos podrán acceder al Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales estando en posesión de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros".

Con respeto a estos principios generales, la Memoria añade que "el procedimiento de admisión se basará en los siguientes criterios: 1) La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del Máster. 2) La valoración del currículo académico. 3) Los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster. Adicionalmente, se podrá solicitar una Entrevista personal".

En aplicación y desarrollo de estas previsiones, la Comisión Académica Interuniversitaria del Master, reunida el día 13 de julio de 2011 ha acordado los siguientes criterios:

1) Distribución del total de plazas (40) por especialidades. Como consecuencia, se reservan 13 plazas para la especialidad de *Seguridad*, 13 para la de *Higiene Industrial*, y 14 para la de *Ergonomía*.

2) Visto el elevadísimo número de preinscripciones presentadas (alrededor de 180), considerando que la oferta de estudios de posgrado que hacen las universidades convocantes tiene como finalidad facilitar a sus egresados la continuidad y ampliación de sus estudios, y atendiendo a que la propia Memoria valora precisamente la alta demanda de este master "por los alumnos de distintas especialidades en las dos Universidades" la comisión considera pertinente reconocer preferencia a los solicitantes egresados de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena.

3) Igualmente se da preferencia a aquellas preinscripciones que soliciten el Máster en primera opción y se ajusten a los criterios de los puntos siguientes.

4) Adjudicación de las plazas en cada una de las tres especialidades en función de la afinidad entre título y especialidad conforme al siguiente modelo:

ESPECIALIDAD	TITULACION
<i>Seguridad en el Trabajo</i>	Ingeniería, Ingeniería Técnica (excepto esp. Química), Arquitectura, Arquitectura Técnica, <b>Grados de Ingeniería (Edificación, Civil, Industrial)</b>
<i>Higiene Industrial</i>	Química, Biología, Ingeniería Química, Diplomatura en Enfermería, Ingeniería Técnica Industrial esp. Química, Ingenierías, <b>Grado de Ingeniería de Recurso Minerales y energéticos, Ingeniero Agrónomo,</b>
<i>Ergonomía y Psicosociología</i>	Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Ciencias Empresariales, Derecho, Psicología

5) Establecimiento del orden de selección dentro de cada grupo de especialidad/titulación por nota media del expediente académico y consideración conjunta las solicitudes registradas en ambas universidades.

#### LISTADO UNIVERSIDAD DE MURCIA

ADMITIDOS	ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.
77837192	FERNANDEZ VALERA, MARÍA MAGDALENA.
48451209	CARRILLO LOBA, ALICIA.
15483906	ZAMORA PEREZ, SONIA.
48740225	LUCAS RUIZ, ROCIO.
23053247	RAMIREZ ZAMORA, FABIO.
48648937	LERMA BEJARANO, BEATRIZ.
48661364	FERNANDEZ ASIS, LEANDRO.
48447116	LÓPEZ BERNAL, LAURA.
LISTA DE ESPERA ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	
48692437	MARTÍNEZ GARCÍA, INMACULADA.
48452674	MARTINEZ CAMPOY, ANTONIO.
48619039	CANOVAS CABANES, LAURA.
14312446	RUIZ LÓPEZ, MIGUEL.
48655491	FRANCO PEREZ, ENCARNACIÓN.
48516776	SERRANO MARTÍNEZ, PEDRO JOSÉ.
22479994	ORTÍN GARCÍA, MARÍA PRESENTACIÓN.
48610785	JIMENEZ COSTA, REBECA MARÍA.
77721408	LÓPEZ SÁNCHEZ, JUAN FRANCISCO.
48617562	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ELENA.
75116055	MIRA SÁNCHEZ, CARIDAD
48610124	GARCÍA ALBURQUERQUE, JOSE.
45601744	GARCÍA RUZAFÁ, MARTA.

ADMITIDOS	ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL.
14312675	DÍAZ CANTOS, ANA BELÉN.
Y0128671	RODRIGUEZ ZUÑIGA, KELLY LIZBETH.
48391728	RIQUELME ALCARAZ, MARÍA DE LOS ANGELES.
44284161	SAEZ FERNÁNDEZ, MARTA.

ADMITIDOS	ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
48654352	ZAMORA MASIA, MIRIAM.
48498447	CASAS MUÑOZ, MARINA.
LISTA DE ESPERA ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	
48547491	GARCÍA BASTIDA, FERNANDO.
22469652	LÓPEZ RIQUELME, DAMIÁN



23282237	PERÁN PÉREZ, LUCÍA.
77569740	LORENTE FERNÁNDEZ, RAUL.
23295823	RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ.

## Punto 2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen intervenciones

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 14:30 horas.

Fdo. Francisco Antonio González Díaz.